

## DECLARACION PUBLICA

Los familiares de las personas detenidas y desaparecidas en Chile declaramos a la opinión pública lo siguiente:

- 1.- En declaración oficial del gobierno, en el día de hoy, 2 de junio de 1978, se ha señalado que éste no llevará a cabo gestiones de ninguna especie para poner término a las manifestaciones de huelga de hambre que estamos realizando.
- 2.- El gobierno se niega, una vez más, a dar una respuesta veraz sobre el paradero de nuestros familiares detenidos y desaparecidos, el cual es el objeto único y preciso de nuestra demanda.
- 3.- Nuevamente la autoridad alude a <sup>"investigaciones"</sup> "instigaciones" o "averiguaciones" jamás exhibidas a la luz pública y que nunca han logrado solucionar ni uno solo de los casos denunciados responsablemente por nosotros. Es inaceptable que un gobierno dotado de la máxima autoridad no quiera decir la verdad sobre el paradero de nuestros familiares, apesar de existir un cúmulo de pruebas que acreditan su detención por parte de agentes de los servicios de seguridad.
- 4.- El intento de descalificar la huelga de hambre, en la que pedimos por la vida de nuestros seres queridos, padres, hijos, esposos o hermanos, es algo que la opinión pública, que hoy mayoritariamente exige una ~~respuesta~~ respuesta, apreciará en su justa dimensión.
- 5.- No renunciaremos a exigir el esclarecimiento de cada uno de los casos que hemos denunciado. Es nuestro deber moral y nuestro derecho el hacerlo.
- 6.- Agradecemos a la comunidad nacional, el apoyo que ha brindado a una causa que considera justa, especialmente agradecemos los esfuerzos realizados por la Iglesia Católica para lograr que las autoridades den la respuesta que nuestro problema requiere.  
Llamamos a intensificar el apoyo a nuestra justa exigencia.
- 7.- Seguiremos, pues, en nuestro sacrificio personal de dar la vida por la vida de los nuestros, a quienes amamos y no dejaremos en el desamparo.

**AGRUPACION FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS!**

Santiago, 2 de junio de 1978.